

LA LITERATURA EN PRIMARIA COMO EJE CURRICULAR: UNA INNOVACIÓN REPLETA DE RETOS

/

LITERATURE IN PRIMARY AS CURRICULAR AXIS: AN INNOVATION FULL OF CHALLENGES

Alexandre Camacho Prats

Doctor en Pedagogía, Máster universitario en Dirección y Gestión de Centros
Educativos, licenciado en Pedagogía y Maestro

Francisca Bennasar Marroig

Maestra y Máster en Informática Educativa

Institución: *CEIP Rei Jaume I* (Palma de Mallorca)

Conselleria d'Educació i Universitat, Govern de les Illes Balears

Correo electrónico de contacto: alexcprats@hotmail.com

Resumen

En este artículo presentamos una práctica educativa fundamentada en la implementación de un recurso ideado y producido *ad hoc*, en el que mediante el fomento de la pasión por las letras y la literatura en el último curso de la Educación Primaria, llegamos a contenidos curriculares de Lengua Castellana, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Valores Sociales y Cívicos establecidos en la vigente Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Las evidencias que hemos constatado apuntan a que el alumnado siente una especial motivación no sólo hacia los ricos elementos literarios de los que

disponemos, sino que además enriquecen sus conocimientos y valores sociales en otros escenarios académicos y personales.

En este punto, consideramos que este modo de trabajar el plan de estudios de manera más interactiva es un excelente elemento motivador para la asimilación de contenidos de distintas áreas y el desarrollo competencial, así como también es susceptible de ser aplicado en mayor o menor medida a otros ámbitos curriculares y realidades educativas.

Palabras clave: literatura, primaria, poesía, lengua castellana, emociones.

Abstract

This paper presents an educational practice based on the implementation of a resource designed and produced ad hoc, by fostering passion for literature in the last year of primary education. Thus, we are able to reach many contents settled in the curricula of Spanish Language, Social Sciences, Natural Sciences and Social and Civic Values, established in the Spanish Education Act 8/2013, of December 9, for improvement of educational quality (commonly known as LOMCE).

The evidence we have tested suggests that students feel a special motivation not only to the rich literary elements at our disposal, but also enrich their knowledge and social values in other academic and personal settings.

At this point, we believe that this way of working the curriculum in a more interactive way is a great motivator for the assimilation of content from different areas and skills development element, as it is also capable of being applied to a greater or lesser extent curricular areas and other educational realities.

Key words: literature, primary, poetry, spanish language, emotions.

Introducción

La inclusión de recursos tecnológicos en el aula es, afortunadamente, un hecho constatable en la práctica mayoría de los centros educativos. Los colegios e institutos gozan de una nutrida dotación de equipos y programas para el alumnado en orden a que éste pueda trabajar y desarrollar sus capacidades. Sin embargo, no está tan claro que gran parte del profesorado sepa o quiera

introducir el uso sistemático de las TAC¹ en sus métodos, de modo decidido y claro, para mejorar la calidad de sus enseñanzas.

Un autor referente (Carbonell, 2002: 57) ya advierte que “tampoco podemos esperar [...] que con llenar las aulas de ordenadores u otros aparatos más sofisticados, y aprender los lenguajes para manejarlos se producirá un cambio en la enseñanza”.

La clave reside, estamos convencidos, en el saber científico del profesorado y en la metodología que utiliza para lograr alcanzar los objetivos educativos con sus alumnos. En este segundo apartado, relacionado con la relevancia de la metodología, queremos ahondar para exponer un método que consideramos que es muy nutritivo para trabajar parte del currículo de forma atractiva y eficaz, siendo conocedores de que la formación permanente del profesorado es igualmente determinante, especialmente entendida a lo largo de la vida porque, compartiendo lo que expone Tiana (2015:29), “la profesión docente es cada vez más compleja y las exigencias al profesorado van en aumento”. Este autor apunta (*ibídem*) que en la Unión Europea se están buscando políticas con planteamientos comunes en la formación docente; en este marco, los países miembros deberían fomentar en sus profesores el desarrollo de tres competencias profesionales:

1. Trabajar con otros.
2. Trabajar con el conocimiento.
3. Trabajar con y en la sociedad.

¹ En línea similar a lo aportado por Sancho (1993) hace más de veinte años, en la que habla de tecnologías de aplicación en la educación escolar, nos decantamos por el uso terminológico de las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), pues en el contexto educativo nos parecen más adecuadas que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Un autor de referencia (Cabero, 2015:14) defiende el necesario paso de percepción de las TIC a las TAC “para poner en funcionamiento nuevos y mejores aprendizajes, producir innovaciones pedagógicas, provocar cambios organizativos y facilitar nuevos procesos de comunicación e interacción entre los docentes y los dicentes y los docentes entre ellos mismos”. De hecho, en muchas realidades educativas no sólo no se fomentan muchas TIC sino que se prohíbe su uso en el aula (un claro ejemplo, entre muchos otros, es el uso de *Facebook*, que sirve para informarse o el servicio de *Whatsapp*, tan útil para comunicarse). Aquí apostamos por tecnologías que expresamente se usan para fomentar el aprendizaje y el conocimiento didáctico, siempre sometidas a la adecuada selección y pertinente supervisión del profesorado que las aplica con estrictos fines educativos.

Somos conscientes de que hay innumerables recursos elaborados por distintos autores que son muy útiles; no obstante, en el marco de la educación primaria, en un centro público de Palma de Mallorca, se ha implementado una innovadora forma de trabajo mediante un proyecto tecnológico creado *ad hoc* por uno de los autores de este artículo ya que, en consonancia con las palabras de Cabero (2015: 15), “los docentes tienen a su disposición una amplitud de tecnologías que pueden además combinarse gracias a su digitalización, lo que ha facilitado que los docentes se encuentren con una verdadera galaxia mediática que les permite crear un verdadero ecosistema virtual de aprendizaje”; se trata de un blog² dedicado a la literatura, en el que mediante numerosos y ricos recursos disponibles, el alumnado puede desarrollar elementos curriculares que no se limitan a la mera revisión epistemológica de la literatura.

De este modo, mediante el trabajo pautado a través de autores relevantes que escriben en lengua española (aquí se incluyen no sólo escritores españoles, sino también muchos otros procedentes de países de parla hispana) y algunos otros en lengua inglesa que hemos incorporado recientemente, son variados los contenidos tratados en la clase del último curso de la etapa de Educación Primaria, especialmente sinónimos y antónimos, frases hechas, rimas, uso apropiado de adjetivos, riqueza léxica, acentuación, entonación, ritmo, pausas, el valor del silencio, las pasiones humanas, elementos propios de la Geografía, de la Historia, etc., que quedan reflejados en los textos trabajados y nos ofrecen un amplio abanico de posibilidades didácticas para planificar, desarrollar y evaluar el progreso competencial de nuestros alumnos.

Cabe resaltar que la implicación del alumnado es más que notoria, pues disfrutan y se implican con gran entusiasmo, y sin que prácticamente se den cuenta adquieren un importante bagaje cultural de modo atractivo, interactivo y absolutamente participativo. En este marco, ha sido notoria la implicación de alumnos que no obtienen evaluación positiva en algunas asignaturas de índole académica o, con especial énfasis, los alumnos procedentes de entornos socioculturales poco favorecedores o aquéllos con necesidades educativas

² Cuyo localizador uniforme de recursos o URL es <http://literatura-kyka.blogspot.com.es/>

específicas que, sea por el motivo que fuere, no suelen gozar de muchas ocasiones de expresarse libremente, de poder participar y exponer todo su potencial: todos lo tienen y en las ansiadas “clases de literatura”, como ellos mismos dicen, lo saben y pueden demostrar.

Somos conocedores de que una innovación requiere de la participación y apoyo del máximo posible de profesores implicados para que ésta pueda llegar a tener el mejor derrotero en un mar cargado de buenas intenciones, pero también repleto de fuertes resistencias al cambio que pueden llegar a impedir o dificultar la mencionada innovación. No obstante, también podemos advertir que un docente puede llegar a implementar una innovación *de facto* si realmente se lo propone, a pesar de los posibles obstáculos; ya nos lo expone claramente un autor de referencia (Marcelo, 2008:518) cuando sostiene que

El trabajo en equipo puede provocar conflictos, pero no han de tomarse como un aspecto negativo, ya que son parte esencial de todo proceso de innovación educativa, y las resistencias son inevitables porque las personas tienden a frenar los cambios. El trabajo individual también es muy importante, pues cualquier docente puede constituirse como agente de cambio en un proceso de innovación.

Consecuentemente, este mismo autor (*ibídem*: 520) defiende que deben existir algunas condiciones para el inicio de una innovación, entre la que destaca que ante una necesidad “se busca una solución diferente que mejore las condiciones y aporte calidad al proceso de enseñanza y aprendizaje”. Seguidamente, este mismo autor sostiene que tras esa primera situación, hay varios factores que permiten el origen de procesos innovadores, entre los que destaca:

1. Existencia de un grupo de profesores cohesionados y comprometidos personal y profesionalmente.
2. Que ese grupo de docentes esté preocupado por mejorar el aprendizaje del alumnado.

Ante este escenario, entendemos que existe suficiente aval académico en las

tendencias más actuales en favor del uso planificado de las tecnologías para fomentar el aprendizaje significativo en el alumnado.

Un estudio reciente sobre la autoconcepción del alumnado de sexto de Primaria sobre la competencia cultural y artística elaborado por tres investigadoras de la Universidad de Córdoba (Corpas Reina, Gutiérrez Arenas & Ramírez García, 2015) pone de manifiesto “la importancia que tiene el desarrollo de la competencia cultural y artística para el fomento del pensamiento crítico, la creatividad, la expresión y el reconocimiento de la diversidad cultural, la sensibilidad hacia el arte, etc. para el desarrollo integral de la futura ciudadanía” (*ibídem*, 705). En esta mencionada investigación se expone la relevancia del potencial que puede ofrecer un cuidado fomento de aspectos que contribuyan a la potenciación del desarrollo de capacidades culturales y artísticas, destacando que es susceptible de mejorar en los alumnos su pensamiento crítico, la creatividad, la iniciativa, la resolución de conflictos, la evaluación de riesgos, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Sin embargo, ese estudio también destapa que a pesar de que en nuestro país se han realizado algunas orientaciones sobre el tratamiento de la competencia cultural y cultural (Ramírez, Lorenzo & Marín, 2010), “en ningún caso se ha llevado a cabo una investigación de mayor profundidad, sobre todo, en el ámbito de la evaluación, pues lo que se ha trabajado al respecto ha girado en torno a la propuesta de indicadores del dominio personal (Castro-Solano, 2011; Ortega & Vázquez, 2010; Pro & Miralles, 2009; Sanmartí, 2007).

Esta contribución que aquí presentamos pretende ser un claro ejemplo descriptivo de que, efectivamente, la teoría orienta y avala la práctica que aquí se expone, a la par que ésta última es capaz de promover en el alumnado no sólo (que no es poco) la mejora de sus capacidades artísticas y culturales, sino que también permite trabajar –con el adecuado esmero y la necesaria pasión en la impartición de cualquier clase en general, y de las “clases de literatura” en particular– y mejorar numerosos elementos del currículo establecidos en varias asignaturas, tales como Lengua Castellana, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Valores

Sociales y Cívicos; y con ello, sin lugar a dudas, se está contribuyendo decidida y pertinentemente al desarrollo de (a excepción de la competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología) todas las competencias establecidas en la vigente Ley educativa estatal:

- ✓ Competencia lingüística.
- ✓ Competencia digital.
- ✓ Competencia en aprender a aprender.
- ✓ Competencia social y cívica.
- ✓ Sentido de iniciativa.
- ✓ Conciencia y expresiones culturales.

Pretendemos contribuir, aunque de manera discreta y en ocasiones limitada, pero siempre decidida, a que nuestros alumnos sean mejores personas, que se formen plenamente y gocen de su estancia en la escuela. El relevante informe de la UNESCO presidido por Delors (1996) conocido como *La educación encierra un tesoro*, ya nos dice que en el siglo XXI debemos contemplar los cuatro pilares sobre los que se debe sustentar la educación:

1. Aprender a conocer.
2. Aprender a hacer.
3. Aprender a vivir juntos, aprender con los demás.
4. Aprender a ser.

En este estudio mencionado, Delors (*op. cit.*: 153) apuesta claramente para que en la enseñanza primaria se trabajen los clásicos aprendizajes base (leer, escribir y calcular) “pero también en saber expresarse en un lenguaje propio para el diálogo y la comprensión”. En este sentido, pensamos que el fomento de la práctica educativa que aquí exponemos coadyuva a que nuestros alumnos puedan incrementar sus capacidades para conocer y mejorar tales cometidos.

Por ello, y ante la evidente implicación de quienes suscribimos los dos requerimientos anteriormente aportados por Marcelo para que una innovación

pueda empezar a encauzarse adecuadamente en el aula, y dada la excelente acogida del alumnado, consideramos que merece la pena no sólo seguir implementando estas prácticas educativas, sino también seguir investigando y aprendiendo en pro de la mejora de la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos.

Metodología

El desarrollo didáctico de esta práctica educativa basada en la innovación del uso de los contenidos del blog para tratar y alcanzar metas que van más allá del mero análisis literario, se fundamenta en distintas y coordinadas pautas de actuación, que exponemos sucintamente en el siguiente decálogo:

1. Preparación y actualización semanal de los contenidos y estética del blog.
2. Elección de los poemas que mejor van a entender los alumnos.
3. Elección de poemas por temáticas (amor, olvido, muerte, celos, etc.).
4. Secuenciación de autores de diferentes etapas históricas.
5. Preparación de las clases: introducción al autor, contexto histórico en el que vivió y exposición de alguna anécdota sugerente e interesante para la franja de edad con la que trabajamos (cómo vivió, a qué se dedicaba, de quién sabemos que estaba enamorado, etc.).
6. Contextualización histórica y geográfica del autor con la época (acontecimientos relevantes ocurridos, movimientos culturales más representativos, etc.).
7. Audición y breve análisis del tema: qué dice, cómo lo dice, por qué lo dice, etc.
8. Libertad de selección de poemas para que el alumnado se enfrasque voluntariamente en ellos.
9. Preparación de los poemas a cargo de los alumnos: recitación individual, en pareja, grupal.
10. Finalmente, los alumnos son los protagonistas: investigan por su cuenta, amplían información, conocen el poema, recitan, se emocionan, disfrutan, aprenden, se sensibilizan, dan valor a las letras y a la humanidad, etc.

El denominador común es, sin lugar a dudas, el deleite por el arte, por el saber, por descubrir otras voces y palabras de otras personas que, con maestría, saben expresar sentimientos comunes que todos podemos llegar a experimentar. No obstante, se han determinado tres objetivos fundamentales que marcan nuestra acción y funcionan a modo de espina dorsal de todo este proyecto de innovación. Estas tres metas son consecuentes una con la anterior, pues a partir del primer logro se puede alcanzar el segundo y posteriormente el tercero. Los objetivos son los que exponemos seguidamente:

1. Expresar el gusto y el amor por la literatura como medio para revelar y exteriorizar sentimientos.
2. Lograr infundir en el alumnado un amplio abanico cultural más allá del análisis literario.
3. Cubrir contenidos curriculares de diversas asignaturas de modo transversal y contribuir al desarrollo de competencias clave.

Como docentes, valoramos en grado sumo el desarrollo pleno de las capacidades de nuestros alumnos e, indudablemente, consideramos que mediante esta práctica innovadora aplicada con tanto interés, ilusión, determinación y pasión como la que demuestran los alumnos cuando la reciben, los beneficios educativos son muy nutridos y gratificantes.

Resultados

Si tomásemos como punto de referencia la clasificación de dominios de aprendizaje establecidas por Bloom (1960) en su famosa taxonomía, podemos apreciar que las prácticas educativas que estamos llevando a cabo –desarrolladas mediante el fomento de la literatura para alcanzar también otros objetivos curriculares– se ajustan al aumento progresivo de los distintos niveles de asimilación: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, evaluación, creación. Ahora bien: ¿qué resultados hemos podido constatar?

Durante los cursos académicos en los que se ha llevado a cabo el proyecto, de forma generalizada, y en este curso 2015/2016 en particular (en el que incluso se

han implementado varios recitales de poesía en reconocidos teatros a cargo del alumnado, con numeroso público y éxito abrumador), cabe resaltar que los siguientes apartados, entre otros, reflejan algunos de los remarcables logros obtenidos por nuestro alumnado de manera clara y evidente:

- a) Amor a las letras.
- b) Motivación e ilusión por aprender de todo el alumnado.
- c) Evidencia de que la equidad es clave y factor *sine qua non* para alcanzar calidad educativa.
- d) Son capaces de conectar con el momento histórico del poema en cuestión y ampliar contenidos de la época.
- e) Vocabulario más extenso, rico y más estructurado mental y gráficamente.
- f) Han aprendido a captar con más facilidad y rapidez las ideas principales de un texto.
- g) Potenciación de elementos fundamentales de la competencia lingüística (entonación, ritmo, silencios, distintos registros, etc.)
- h) Utilización frecuente del diccionario.
- i) Mayor producción escrita, tanto en trabajos y tareas como en el desarrollo de exámenes.
- j) Vinculan fragmentos literarios trabajados (frases, fechas, palabras, expresiones, ideas, etapas históricas, movimientos sociales, etc.) con otros contenidos curriculares (histórico-sociales, artísticos, económicos, religiosos, etc.).
- k) A pesar de que la literatura puede parecer un campo *a priori* denso y complejo, se aprecia una actitud muy activa, participativa e ilusionada hacia el trabajo literario.
- l) Mayor autonomía para aprender.
- m) Aprendizaje más significativo a partir de elementos previamente conocidos en las clases de literatura.
- n) Producción voluntaria y libre de textos (redacciones, composiciones,

descripciones, pequeñas poesías, pensamientos, breves ensayos, etc.).

- o) Incidencia de lo aprendido hasta el ámbito familiar: padres, madres y tutores legales nos han expresado su satisfacción por la ilusión por aprender mediante la literatura, que ellos mismos detectan en sus hijos.

En definitiva, utilizado como hilo conductor para disfrutar de la propia literatura y para trabajar y aprender otros aspectos curriculares, lo aquí expuesto nos sirve como elemento canalizador de primer orden en el trabajo y transmisión de gran parte del currículo con la satisfacción y el progreso de nuestro alumnado. Pensamos que su implicación, interés y motivación son esenciales para poder exponer que hay beneficios más que notorios en el ámbito académico y social.

Discusión y conclusiones

Apostamos firmemente por una educación de calidad equitativa, y tal como ya apuntó Carbonell (*op. cit.*: 54) creemos que “en la escolaridad obligatoria hay que aprender bien lo básico” porque, tal como prosigue “ya habrá tiempo después, a lo largo de toda la vida, para ir adquiriendo otros conocimientos más especializados según las necesidades personales y profesionales de cada persona”.

De hecho, no sólo no es fácil sino que en muchas ocasiones, enseñar puede llegar a ser una tarea muy compleja, pero nunca imposible. Creemos firmemente en que todos somos educables y, con la idea de facilitar la educación y el acceso a muchos elementos del currículo de una forma interactiva, sensible y pertinente, hacemos uso de lo expuesto en un blog que utiliza la literatura como hilo conductor para que los alumnos lleguen a más, a mucho más, pero poco a poco, progresivamente y con tiento. La situación lo requiere. Estamos en la primera etapa de la enseñanza básica obligatoria y queremos que nuestros alumnos disfruten aprendiendo, que logren saber más y mejor, pretendemos que lo más grande que es capaz de hacer un pueblo por sus hijos sea una realidad que no quede como una simple actividad académica cuya fecha de caducidad sea el día del examen. Nos encanta ver cómo aprenden nuestros alumnos, cómo nos lo trasladan, cómo se emocionan y cuánto nos emocionan, a todos.

Ya dijo el poeta norteamericano Ralph Waldo Emerson que “en muchas ocasiones, la lectura de un libro ha hecho la fortuna de un hombre, decidiendo el curso de su vida”.

Nuestra intención, si bien mucho más discreta, es provocar que mediante el deleite por las letras, nuestros alumnos logren ser mejores personas. Luego, si la fortuna hace que algún libro logre mejorar la vida de alguno de ellos, mejor todavía. Nosotros nos sentiremos satisfechos con haber contribuido a presentar todo lo ordenadamente posible, si bien sucintamente y con limitaciones, un increíble camino lleno de saber y conocimiento llamado literatura.

Sin embargo, enseñar no es fácil. Lo sabemos todos los docentes y se ha puesto de manifiesto literalmente por parte de algún autor (Malpica, 2013:197) que además defiende la necesidad de marcarse un horizonte común como modo para facilitar la toma de decisiones acertadas acerca de los proyectos de mejora en las aulas, explicar los procesos que realizamos y los resultados de aprendizaje que vamos obteniendo.

Son muchos y reconocidos los autores de referencia que han hecho aportaciones en relación con la función de la escuela, pero nos quedamos fundamentalmente con lo expuesto por Gimeno Sacristán (2000) cuando defiende la relevancia de estimular la personalidad del sujeto y de difundir e incrementar el conocimiento y la cultura en general, así como cuando sostiene que la escuela pública y comprensiva debe ser el referente en la respuesta a las desigualdades y a las diferencias. También, de este mismo autor (Gimeno Sacristán, 2010) queremos destacar sus valiosas aportaciones a la teoría del currículo, en su revisión de qué significa el currículum (que para nosotros es prácticamente un cuaderno de bitácora) cuando destaca que “la escuela “sin contenidos” culturales es una ficción, una propuesta vacía, irreal y descomprometida” (pág. 12) a la par que reivindica (nosotros lo compartimos plenamente) que “si el contenido cultural es la condición lógica de la enseñanza, es muy importante analizar cómo ese proyecto de cultura “escolarizada” se concreta en las condiciones reales de la enseñanza” (pág. 13).

Somos muy conscientes, tal como advierte este citado autor (*ibídem*: 17) de que para lograr que la innovación cuaje adecuadamente y se traduzca en una mejora del aprendizaje por parte del alumnado se deben cumplir variadas condiciones, que se exponen seguidamente:

Una estrategia de innovación constante y eficaz que no prometa cambios para mejorar milagrosamente, ni lo haga para lapsos cortos, creemos que debe apoyarse en tres vértices. Primero, la investigación con y de los profesores en el ámbito del desarrollo del currículum que se utilice como método para el desarrollo de aquéllos. Segundo, la del profesorado estrechamente relacionada igualmente con el desarrollo del currículum. Tercero, una práctica de evaluación dirigida a la mejora del mismo.

A nuestro entender, pensamos que, efectivamente, es crucial que el profesorado se afane en tratar de cubrir esos tres vectores para que la innovación planteada goce de la entidad deseada. Hay evidencias palmarias de que es de naturaleza muy beneficiosa para que el alumnado aprenda más y mejor.

En eso estamos.

Financiación

Sin financiación expresa.

Conflicto de Intereses

Ninguno.

Referencias bibliográficas

Bloom, B.S. (1960). *Taxonomy of Educational Objectives, Handbook I: Cognitive Domain*. New York: Longmans.

Cabero, J. (2015). Innovando en educación: la utilización de nuevos escenarios tecnológicos. *Organización y Gestión Educativa*, núm. 5, pp. 14-18.

- Carbonell, J. (2002). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Madrid: Morata.
- Castro-Solano, A. (2011). La evaluación de las competencias culturales de los líderes mediante el inventario de adaptación cultural. *Anales de Psicología*, 27 (2), 507-517.
- Corpas Reina, C; Gutiérrez Arenas, P.; Ramírez García, A. (2015). Competencia cultural y artística, autopercepción del alumnado de sexto de primaria. En AIDIPE (Ed.), *Investigar con y para la sociedad* (Vol. 2, pp. 705-719). *Actas del XVII Congreso Internacional de Investigación Educativa*. Cádiz, Bubok.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. México DF: UNESCO.
- Gimeno Sacristán, J. (Comp.) (2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.
- Gimeno Sacristán, J. (2000). *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Madrid: Morata.
- Malpica, F. (2013). *8 ideas clave. Calidad de la práctica educativa. Referentes, indicadores y condiciones para mejorar la enseñanza-aprendizaje*. Barcelona: Graó.
- Marcelo, C. (2008). Estudio sobre la innovación educativa en España, en Gairín, J. y Antúnez, S.: *Organizaciones educativas al servicio de la sociedad. Actas del X Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas* (pp. 513-522). Madrid: Wolters Kluwer.
- Ortega, J.L.; Vázquez, P. (2010). *Competencias básicas: desarrollo y evaluación en Educación Primaria*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Pro, A.; Miralles, P. (2009). El currículum del Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural en la Educación Primaria. *Educación Siglo XXI*, 27 (1), 59-96.
- Ramírez, A.; Lorenzo, E.; Marín, V. (2010). ¿Área o competencia curricular? La Educación Artística en el currículo de educación Primaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 52 (5).

- Sancho, J.M. (1993). Presentació a la monografia: Tecnologies de la informació a l'educació. Una perspectiva europea. *Temps d'Educació*, 9, pp. 7-19.
- Sanmartí, N. (2007). *10 ideas clave. Evaluar para aprender*. Barcelona: Graó.
- Tiana, A. (2015). La formación del profesorado en la Unión Europea. *Organización y Gestión Educativa*, núm. 5, pp. 26-30.